

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Fabián Berthet.

Objeto: Declarar de interés institucional, social y cultural “Diciembre Histórico: 133 años de San Salvador”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés histórico, institucional, social y cultural del Senado de la Provincia de Entre Ríos las diversas actividades a realizarse en el marco de “Diciembre Histórico: 133 años de San Salvador” impulsadas por la Municipalidad de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente al Presidente Municipal de la ciudad de San Salvador, Dr. Lucas Larrarte.

FUNDAMENTOS

Diciembre es un mes significativo para la ciudad de San Salvador, ya que en este mes, a lo largo de su historia, se han desarrollado hechos que representan la lucha por el crecimiento colectivo.

Hacia finales de la década de 1880 el coronel Miguel Pedro Atanasio Malarín, se dispuso a llevar adelante la iniciativa de una colonización de carácter privado. La fundación de San Salvador pasó por tres etapas; la primera de tramitación jurídica basada en la legislación de 1888, la segunda de carácter simbólico, cuando el 25 de diciembre de 1889 se instala la primer familia criolla, y una tercera etapa "de hecho" ocurrida en 1890 cuando se afincan familias que se hallaban viviendo en cercanías del Arroyo Grande. Sin embargo, se toma al 25 de diciembre de 1889 como fecha recordatoria de la fundación de la ciudad. Posteriormente comenzó la organización administrativa del nuevo poblado. "Villa Aurora", residencia de la familia Malarín, fue



la primera administración de la Colonia. El 25 de mayo de 1890 el gobierno provincial instauró una comisaría policial bajo la dependencia de la jefatura de Concordia y posteriormente un Juzgado de Paz. En tanto en 1891 se creó la primera escuela.

En diciembre nuestra ciudad también celebra otro hito fundamental, como lo es la creación del Departamento San Salvador por ley 8981, promulgada el 8 de diciembre de 1995.

Sin embargo, el primer hecho histórico de relevancia en el mes, ocurrió años antes de la fundación de San Salvador, el 6 de diciembre de 1842 con la Batalla de Arroyo entre el ejército federal y las fuerzas orientales, y determinaría al Río Uruguay como límite internacional y acabaría con los deseos del presidente uruguayo, Fructuoso Rivera, del denominado Uruguay Grande.

Más acá en el tiempo, el 7 de diciembre de 1943, muere el Coronel Miguel Pedro Atanasio Malarín, fundador junto a su madre y hermanos de la ciudad de San Salvador.

Por todo ello, durante este mes de diciembre, se realizarán diversas actividades enmarcadas en lo que será "Diciembre Histórico" en conmemoración del Aniversario 133° de nuestra ciudad y todos los hechos de relevancia fundamental para la seguir construyendo nuestra identidad y enriqueciendo nuestra cultura.

Dichas actividades comenzaron el 1° de diciembre con la presentación del libro "Cartas de Ajedrez" del Prof. Pedro Martín. El 5 de diciembre a las 20hs. se realizó la charla con el Historiador Heriberto Pezzarini, sobre el "Cuartel General de Arroyo Grande en defensa del Norte Entrerriano" que se realizó en la sala San Martín. El 6 de diciembre se realizará un acto en conmemoración de la Batalla de Arroyo Grande en el Monumento a los Caídos en esa Batalla, en donde se realizarán descubrimiento de placas y ofrenda de flores. Luego el 7 de diciembre a las 20hs se llevará a cabo el Acto aniversario del fallecimiento del Coronel Miguel Pedro Malarín, fundador de San Salvador, en la Plazoleta del Fundador. El día 8 de diciembre se inaugurará la Feria Navideña en la Semipeatonal San Martín, con encendido del árbol navideño.



El 11 de diciembre a las 21:00hs se realizará “La Noche Histórica” una visita teatralizada en donde se inaugurarán las mejoras realizadas en el Museo de la Estación Ferrocarril.

El 18 de diciembre se llevará a cabo en la Semi Peatonal San Martín, a las 20hs, la actividad en donde se hará un reconocimiento a los Pioneros del Arroz, con palabras del Presidente Municipal y show de luces y mapping sobre el Palacio Municipal.

El riquísimo y original pasado que tenemos los y las sansalvadoreños y sansalvadoreñas se manifiestan en miles de facetas vivas, en objetos, en eclécticas manifestaciones artísticas y arquitectónicas; en organizaciones sociales como así también en creencias y conocimientos, por lo que estas actividades enmarcadas en “Diciembre Histórico” debe ser declarado de interés institucional, social y cultural del Senado provincial; por ello solicito a mis pares que acompañen el siguiente proyecto de declaración con su voto.